

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

800

ANUNCIO por el que se notifican propuestas de resolución del Director de Coordinación de Seguridad, de varios expedientes sancionadores con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada (LSP).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida propuesta, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.– Dispone del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el órgano instructor, el Director de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad.

2.– Asimismo, podrá consultar el expediente y todos los documentos obrantes en el mismo, citando el número de expediente. Para ello, deberá dirigirse a la Dirección de Coordinación de Seguridad de la Viceconsejería de Seguridad, en Larrauri Mendotxe Bidea, 18 de Erandio.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñada en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Erandio, a 4 de febrero de 2022.

El Director de Coordinación de Seguridad,
AITOR LETE FANO.

miércoles 16 de febrero de 2022

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha infracción	Fecha propuesta	Sanción propuesta (en euros)	Artículo infringido
52313755W	405X2106279-02	07-04-2020	26-10-2021	602	36.06 LO 4/15
X2844557D	405X2132227-08	05-02-2021	30-12-2021	900	36.06 LO 4/15